



**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**

**INVITACIÓN PUBLICA MÍNIMA CUANTÍA N.º 61 DE 2018**

La Universidad Militar Nueva Granada de NIT N° 800.225.340-8, está interesada en recibir propuestas para realizar el proceso de Mínima Cuantía, de acuerdo a los siguientes requerimientos:

**1. OBJETO**

“Servicio de Análisis fisicoquímico y microbiológico de alimentos para control de restaurantes, cafeterías, máquinas de alimentos, para la sede de Campus kilómetro 2 vía Cajicá - Zipaquirá, sede Bogotá Carrera 11 # 101-80 y la Facultad de Medicina Transversal 3 # 49-00.”

**2. CONDICIONES ESPECÍFICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR:**

No.	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Análisis fisicoquímico y microbiológico de alimentos para control de restaurantes , cafeterías , máquinas de alimentos	NMP de Coliformes Totales NMP/g NMP de Coliformes Fecales NMP/g Recuento de Staphylococcus aureus Coagulasa Positiva UFC/g Recuento de Bacillus cereus UFC/g Recuento de Mohos UFC/g Recuento de Levaduras UFC/g Aislamiento e Identificación de Salmonella s.p. Ausente/25g. <b>Calle 100.</b>	UND	1
2	Análisis fisicoquímico y microbiológico de alimentos para control de restaurantes , cafeterías , máquinas de alimentos	NMP de Coliformes Totales NMP/g NMP de Coliformes Fecales NMP/g Recuento de Staphylococcus aureus Coagulasa Positiva UFC/g Recuento de Bacillus cereus UFC/g Recuento de Mohos UFC/g Recuento de Levaduras UFC/g Aislamiento e Identificación de Salmonella s.p. Ausente/25g, <b>Campus.</b>	UND	1
3	Análisis fisicoquímico y microbiológico de alimentos para control de restaurantes , cafeterías , máquinas de alimentos	NMP de Coliformes Totales NMP/g NMP de Coliformes Fecales NMP/g Recuento de Staphylococcus aureus Coagulasa Positiva UFC/g Recuento de Bacillus cereus UFC/g Recuento de Mohos UFC/g Recuento de Levaduras UFC/g Aislamiento e Identificación de Salmonella s.p. Ausente/25g, <b>Medicina.</b>	UND	1





### 3. VISITA TÉCNICA

N/A

### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de esta orden será de 210 días calendario contados a partir de la notificación de la orden al proveedor, previa expedición del registro presupuestal.

### 5. LUGAR DE EJECUCIÓN

Las actividades se desarrollarán en las instalaciones de la Universidad Militar Nueva Granada: para la sede de Campus kilómetro 2 vía Cajicá - Zipaquirá, cafeterías localizadas en las canchas deportivas, restaurante localizado cerca del comedor de la Comunidad Neogranadina, cafeterías localizadas contiguas al edificio Camacho Leyva y edificio PI (TT); sede Bogotá Carrera 11 # 101-80 restaurantes ubicados en la plazoleta de comidas del sótano de bloque B y cafeterías ubicadas en el costado occidental y sur del bloque A y la Facultad de Medicina Transversal 3 # 49-00 restaurante ubicado en el primer piso del edificio antiguo.

### 6. PRESUPUESTO

El presupuesto oficial estimado para esta invitación es de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$29.884.233) M/CTE, incluidos todos los impuestos, retenciones y demás gastos a que hubiere lugar durante la suscripción, legalización y pago de la orden. Respaldados en el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 74419**, expedido por la División Financiera. Por sede será de la siguiente manera: Campus Kilometro 2 vía Cajicá – Zipaquirá = \$9.947.865; Facultad de Medicina Transversal 3 # 49-00 = \$4.944.807; sede Bogotá carrera 11 # 101-80 = \$14.991.561

### 7. FORMA DE PAGO

La forma de pago por parte de la Universidad Militar Nueva Granada será: cuatro pagos parciales, y 15 días hábiles después de radicar la factura en la División Financiera, acompañada de la certificación del responsable de la orden de recibido a satisfacción y el cumplimiento de los requisitos legales para el pago, se aplicarán los descuentos tributarios de ley vigentes al momento del pago.

### 8. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATISTA

El contratista en la ejecución de la orden deberá cumplir con las siguientes obligaciones;

- Ejecutar idónea y oportunamente el objeto de la orden.
- Garantizar la calidad del bien y/o servicio, contratado.
- Avisar oportunamente a la UNIVERSIDAD de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero de la orden.
- Atender las observaciones de quien ejerce el control y vigilancia de la orden.
- Cumplir con los requerimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para contratistas de la **UNIVERSIDAD MILITAR**, establecido en la Resolución Rectoral N.º 2169 del 6 de agosto de 2013 y en el Sistema de Gestión Ambiental.
- Entregar los informes de los muestreos realizados, por escrito y en forma virtual.
- Cumplir con lo estipulado en la orden de servicio.
- Adjuntar soportes de los muestreos realizados y de las muestras analizadas.





- Cumplir con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013.

## 9. LA OFERTA

La propuesta debe ser presentada en **original** perfectamente foliada y firmada; con una validez no menor a sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de recibido de la propuesta. Debe ser entregada directamente en la División de Contratación y Adquisiciones, segundo piso del Edificio Administrativo de la sede Calle 100 de la Universidad Militar Nueva Granada, Carrera 11 #101-80, antes de las 16:00 horas del 21 de 05 de 2018, al marcar el sobre debe emplearse el siguiente texto:

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA INVITACIÓN DE MÍNIMA N° 61 DE 2018	
<b>OBJETO:</b>	
Nombre Proponente	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono	
Celular	
E-mail	
Sobre N.º	Contenido

Los errores y omisiones en los precios unitarios y totales presentados en la propuesta, serán de su responsabilidad.

Deberá mantener los precios desde la presentación de la propuesta hasta la entrega de los elementos o el desarrollo total del servicio.

Deberá considerar las variables económicas que estime pertinentes ya que son de su responsabilidad, y, por lo tanto, serán por su cuenta y riesgo las diferencias que pueda presentarse en la ejecución de la compra o servicio y la propuesta.

Deberá tener en cuenta la totalidad de los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones de cualquier tipo, que se causen por la celebración, ejecución y liquidación de la futura compra o servicio.

## 10. REQUISITOS HABILITANTES

### a. Jurídicos:

- **Carta de presentación de la propuesta:** deberá ser suscrita por el representante legal, según anexo N.º 1.
- **Fotocopia de la cédula de ciudadanía,** de la persona natural o del representante legal, para las personas jurídicas al 150%.
- **Certificado de existencia y representación legal** expedido por la cámara y comercio, con vigencia no mayor a 60 días. Nota: Este requisito no aplica para personas que se dediquen a producir obras artísticas y las comercialicen directamente, los agricultores o ganaderos que comercialicen sin transformar sus productos y las personas que se dediquen a la prestación de los



servicios inherentes a las profesiones liberales según el objeto de la invitación (Según el Diccionario de la Real Academia Española, **profesiones liberales** son aquellas actividades en las cuales predomina el ejercicio del intelecto, que han sido reconocidas por el Estado y para cuyo ejercicio se requiere la habilitación a través de un título académico.)

- **Certificado de aportes parafiscales o Afiliación como independiente:** para personas jurídicas o personas naturales del régimen común, certificado del pago de parafiscales de los últimos 6 meses firmado por revisor fiscal o representante legal (según art. 50 ley 789 / 2002 y art. 23 ley 1150 / 2007). Para personas naturales del régimen simplificado; se debe anexar la afiliación como independiente al Sistema de Seguridad Social Integral incluyendo ARL.
- **Registro Único Tributario** actualizado y con una fecha de impresión no superior a 60 días.
- **Carta de autorización de notificación electrónica** deberá ser suscrita por el representante legal, según anexo N.º 2.
- **Carta de compromiso anticorrupción:** deberá ser suscrita por el representante legal, según anexo N.º 3.

**b. Técnicos:**

Experiencia del proponente. La experiencia específica se acreditará mediante la presentación de máximo dos (2) certificaciones de contratos celebrados, ejecutados, terminados durante los últimos 2 años anteriores y cuyo objeto, sea similar al objeto de la presente invitación. Dichas certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información:

- nombre o razón social de la empresa o personal contratante del servicio
- objeto del contrato.
- valor del contrato

- La propuesta debe contener características técnicas requeridas en esta invitación así:

No.	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Análisis fisicoquímico y microbiológico de alimentos para control de restaurantes , cafeterías , máquinas de alimentos	NMP de Coliformes Totales NMP/g NMP de Coliformes Fecales NMP/g Recuento de Staphylococcus aureus Coagulasa Positiva UFC/g Recuento de Bacillus cereus UFC/g Recuento de Mohos UFC/g Recuento de Levaduras UFC/g Aislamiento e Identificación de Salmonella s.p. Ausente/25g. Calle 100.	UND	1





No.	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	Análisis fisicoquímico y microbiológico de alimentos para control de restaurantes , cafeterías , máquinas de alimentos	NMP de Coliformes Totales NMP/g NMP de Coliformes Fecales NMP/g Recuento de Staphylococcus aureus Coagulasa Positiva UFC/g Recuento de Bacillus cereus UFC/g Recuento de Mohos UFC/g Recuento de Levaduras UFC/g Aislamiento e Identificación de Salmonella s.p. Ausente/25g, <b>Campus.</b>	UND	1
3	Análisis fisicoquímico y microbiológico de alimentos para control de restaurantes , cafeterías , máquinas de alimentos	NMP de Coliformes Totales NMP/g NMP de Coliformes Fecales NMP/g Recuento de Staphylococcus aureus Coagulasa Positiva UFC/g Recuento de Bacillus cereus UFC/g Recuento de Mohos UFC/g Recuento de Levaduras UFC/g Aislamiento e Identificación de Salmonella s.p. Ausente/25g, <b>Medicina.</b>	UND	1

**c. Económicos:**

- La propuesta económica debe ser presentada en el anexo N.º 4 (propuesta económica), sin decimales, en pesos colombianos, moneda corriente, indicando el valor total, incluidos todos los gastos e impuestos previamente discriminados.

N o.	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			
					VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
1	Análisis fisicoquímico y microbiológico de alimentos para control de restaurantes , cafeterías , máquinas de alimentos	NMP de Coliformes Totales NMP/g NMP de Coliformes Fecales NMP/g Recuento de Staphylococcus aureus Coagulasa Positiva UFC/g Recuento de Bacillus cereus UFC/g Recuento de Mohos UFC/g Recuento de Levaduras UFC/g Aislamiento e Identificación de Salmonella s.p. Ausente/25g. <b>Calle 100.</b>	UND	1			

N o.	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			
					VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
2	Análisis fisicoquímico y microbiológico de alimentos para control de restaurantes, cafeterías, máquinas de alimentos	NMP de Coliformes Totales NMP/g NMP de Coliformes Fecales NMP/g Recuento de Staphylococcus aureus Coagulasa Positiva UFC/g Recuento de Bacillus cereus UFC/g Recuento de Mohos UFC/g Recuento de Levaduras UFC/g Aislamiento e Identificación de Salmonella s.p. Ausente/25g, <b>Campus.</b>	UND	1			
3	Análisis fisicoquímico y microbiológico de alimentos para control de restaurantes, cafeterías, máquinas de alimentos	NMP de Coliformes Totales NMP/g NMP de Coliformes Fecales NMP/g Recuento de Staphylococcus aureus Coagulasa Positiva UFC/g Recuento de Bacillus cereus UFC/g Recuento de Mohos UFC/g Recuento de Levaduras UFC/g Aislamiento e Identificación de Salmonella s.p. Ausente/25g, <b>Medicina.</b>	UND	1			
					<b>SUBTOTAL</b>		
					<b>IVA</b>		
					<b>TOTAL</b>		

## 11. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

- Se verificará la propuesta económica de cada uno de los proponentes y se habilita la de menor valor. Para su evaluación la Universidad podrá aplicar la corrección aritmética, si la desviación no es superior al 3% del valor total de la propuesta.
- Se verifica los demás requisitos habilitantes de la propuesta de menor valor. En caso de que éste no cumpla con los requisitos habilitantes, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo Menor precio y así sucesivamente.
- En caso de empate a Menor precio, la entidad aceptará la propuesta, quien haya entregado primero.
- En caso que no se presenten proponentes al cierre de la invitación, la División de Contratación y Adquisiciones en documento indicará que cierra el proceso y se declarara como desierto. O en el



caso que ninguna de las propuestas cumpla con los requisitos habilitantes en la evaluación se indicara este hecho y se declarar como cerrado y desierto el proceso.

## 12.PUBLICACIÓN

- La Universidad Militar Nueva Granada publicará al día siguiente hábil el resultado de la evaluación.

## 13.CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 61 DE 2018

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación, proceso de Mínima cuantía, N.º 61	16/05/2018	Página WEB de la Universidad.
Recepción de observaciones.	17/05/2018 08:00h a 15:00h	cotizaciones@unimilitar.edu.co
Respuesta observaciones	18/05/2018	Página WEB de la Universidad.
Presentación de las propuestas y cierre.	21/05/2018 08:00h a 16:00h	Carrera 11# 101-80 UMNG, 2 piso Edificio Administrativo, División de Contratación y Adquisiciones.
Evaluación	22/05/2018 10:00h	División de Contratación y Adquisiciones.
Publicación evaluación	23/05/2018	Página WEB de la Universidad.
Observaciones a la evaluación	24/05/2018 08:00h a 15:00h	cotizaciones@unimilitar.edu.co
Respuesta observaciones a la evaluación	25/05/2018	Página WEB de la Universidad.
Publicación adjudicación	26/05/2018	Página WEB de la Universidad.

Atentamente,

  
**MÓNICA MARCELA URREGO DAVID**  
 Jefe de División de Contratación y Adquisiciones

Elaboro: John Jairo Pérez  
Reviso: Lidia E Ladino

